ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Juéves 18 de Mayo de 1899

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts
Por seis meses . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grang Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Año XXXVI—Núm. 10,240

Almanaque

Hoy juéves 18—Santos Félix Cantalicio y Venancio.
Van 135 dias transcurridos, faltando 230 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y se pone á las 5 h. y 2 m.
Cuarto creciente (2.° dia).

EL SIGLO

El Banco Hipotecario

Establece el Directorio de esta institucion de crédito, en la memoria que anteayer presentó á la asamblea de accionistas, que el 24 de Marzo de 1892 el valor de las cédulas y títulos hipotecarios en circulacion ascendia 10:555.600 pesos y que desde esa fecha, que corresponde á la fundacion del Banco, hasta el 31 de Marzo del corriente año se han verificado las amortizaciones siguientes:

Primer ejercicio social	$	1.865.200
Segundo »	»	1.021.600
Tercero »	»	521.400
Cuarto »	»	692.700
Quinto »	»	499.000
Sexto »	»	274.400
Séptimo »	»	412.000

En conjunto 5:286.300 pesos retirados en los siete ejercicios sociales, quedando actualmente un saldo en circulacion de 5:669.300 de las cédulas y títulos hipotecarios de las series A. B. C. y D. Los títulos serie E. que el Directorio empezó á emitir en 1895, en la creencia, que bien pronto hubo necesidad de modificar, de que el mercado los cotizaría á altos tipos, montan actualmente á 94.500. Hecha la suma, resulta una masa circulante de 5:763.800 pesos de cédulas y títulos de todas las series.

Agrega el Directorio que el saldo de propiedades adjudicadas al Banco al cerrarse el último ejercicio social, en 31 de Marzo próximo pasado, asciende á la cantidad de 6:540.516 pesos. Hallase constituido dicho saldo por más de setenta propiedades, entre las que descuellan por su valor el Barrio Reus al Norte que soporta un gravámen de 1:805.600, el Hotel Nacional y el establecimiento balneario que adeudan 375.100, el Barrio Reus al Sur que adeuda 134.600, el Teatro San Felipe y edificios adyacentes que deben 113.600 y numerosos terrenos en los alrededores de Montevideo. Las propiedades de que es dueño actualmente el Banco, adeudan en conjunto 5:372.100 en cedulas y títulos hipotecarios.

Como el total de las cédulas y títulos circulantes es de 5:763.800, incluyendo la série E, resulta que el Banco se ha hecho dueño de la casi totalidad de las fincas hipotecadas. No alcanzan cuatrocientos mil pesos las Cédulas y títulos circulantes que se hallan garantidos por bienes pertenecientes á particulares. De manera que si el Directorio resolviera cangear las propiedades de que es dueño, por Cédulas, en el acto quedaria reducida la circulacion de estos papeles á la cantidad de *391.700 pesos*.

Bastan estos guarismos para demostrar que el Banco Hipotecario no es en realidad una institucion de crédito, sino una empresa que se ha sustituido á sus deudores y que á consecuencia de esa sustitucion posée hoy una masa enorme de propiedades y tiene que hacer ella misma, con sus recursos, el servicio de las cédulas que circulan en la plaza.

Son muy lentas las amortizaciones, según se habrá visto por el resúmen que figura en este artículo. En los dos primeros ejercicios hubo un rescate total de 2.886.800 pesos, pero en los cinco ejercicios subsiguientes toda la amortizacion, se redujo á dos millones cuatrocientos mil pesos en números redondos. Suponiendo que el promedio de esos cinco años se mantenga en lo sucesivo, tardaria el Banco en liquidar su stock de propiedades mas de diez años, en perjuicio de sus intereses y en perjuicio de la valorizacion general de la propiedad. En perjuicio propio, porque la generalidad de las propiedades adjudicadas no producen renta y es necesario destinar la deuda de garantía que constituye el capital del Banco á servicio de cédulas y títulos hipotecarios. En perjuicio de la valorizacion de la propiedad, por que es evidente que ese enorme stock de propiedades que siempre está en venta, tiene que abatir los precios en una plaza pequeña como la nuestra. Muchas veces se ha hecho la observacion, por ejemplo, de que un campo que al Banco le cuesta liquidar por un precio dado, adquiere al dia siguiente de vendido á un particular tipos más remuneradores, simplemente porque se sabe que ya no es tan forzosa la venta.

¿No habrá medio de salir de tal estado de cosas, apresurando el rescate de las cédulas y títulos circulantes?

Cotízanse actualmente las cédulas abajo del 50 ojo de su valor y por lo tanto los 5:372.100 pesos á que suben los gravámenes de las propiedades hipotecadas, representan un valor efectivo que no alcanza á la mitad de esa cifra.

El servicio actual de dichas cédulas es del cuatro por ciento de interes. En el año 1900 regirá el cinco por ciento y el seis en los años subsiguientes. Quiere decir que en el año próximo venidero, el desembolso por intereses será de 268.000 pesos y de 322.000 en los años subsiguientes, todo sin contar la amortizacion. Para hacer frente á dicho servicio tiene el Banco doscientos mil pesos de la deuda de garantía y unos cincuenta mil de arrendamientos.

Pues bien ¿seria irrealizable la contratacion de un empréstito en metálico al 6 % de interés y dos de amortizacion, para rescatar as cédulas de las propiedades adjudicadas al Banco, que hoy absorben mucho mas que lo que absorbería el servicio del empréstito?

Se dirá que el rescate produciria la inmediata valorizacion de la cédula y que en consecuencia el Banco no podria levantar el gravámen que pesa sobre sus propiedades. Pero, ese inconveniente, quedaria ampliamente compensado por las grandes facilidades que la valorizacion de las cédulas daria á la emision de títulos de la série E. que hoy no tiene solicitantes.

Extinguidos los gravámenes de la mayoría de las propiedades del Banco, podria éste convertirse en agente de crédito, sin perjuicio de proseguir las funciones de liquidador que tiene actualmente.

NOTAS DE FENIX

Estamos á la altura de Lóndres.

Rebosan San Felipe y el Casino Oriental, y véase en justificacion de nuestro aserto lo que dice una correspondencia:

«La próxima reapertura de *Covent Garden* ha puesto al órden del dia la cuestion de la ópera nacional subvencionada, para la cual puede servir de modelo la organizacion de la Gran Opera de Paris.

En realidad, *Covent Garden* no tiene necesidad de subvencion, pues durante los dos meses de ópera, despues de pagar á los mejores cantantes sumas enormes, reparte á sus accionistas del treinta al cuarenta por ciento.

La aficion á la música es aquí grandisima. No obstante, la ópera nacional se encuentra en lamentable decadencia; hace años no se representa una obra inglesa. Lo mismo puede decirse que ocurra con el drama y con la comedia. En la tierra de Shakespeare se ha perdido la originalidad; todas las obras que se representan son arreglos del francés, muy especialmente de Dumas y Sardou.

Las empresas teatrales quiebran cuando representan dramas, y en cambio realizan considerables ganancias cuando cultivan el género chico, y especialmente los *Music-Halls*.

The Palace estaba antes completamente desierto; ahora exhibe un cinematógrafo, perros, monos y elefantes amaestrados y cuenta las representaciones por llenos. En todas partes cuecen habas...»

⁂

Los diarios de Buenos Aires, han recibido favorablemente una «resolucion sencilla y que sin duda tiende á evitar los horrores de que diariamente dan cuenta.»

«Sabido es—(dice *La Nacion*—que en las cantinas, bodegones, trastiendas de almacenes y en donde se permite el juego de naipes y al mismo tiempo se despacha alcohol á los jugadores, son un semillero de dramas.

Homicidios y heridas graves, dan tarea todas las noches á la asistencia pública, á los hospitales, á las comisarías y á los jueces.

Por la nueva resolucion tomada, el juego de naipes queda prohibido desde el mes entrante en las tabernas, cantinas, bodegones y despachos de bebidas de los almacenes.

Los dueños de esos negocios que contravengan esta disposicion, incurrirán en una multa de $ 30 ú 8 dias de arresto».

Pensamos que del hecho se desprende cierta ventaja moral, comparativamente á Montevideo, pues aquí distamos mucho de aproximarnos á horrores diarios producidos por aquella causa.

⁂

La ciudad de Minas está metiendo bulla, probablemente de cortísima duracion.

Por una parte los ruidos del general Estévan, cuya espada no pincha ni corta en las actuales circunstancias.

Y por la otra el hecho de que instruye el siguiente documento, publicado bajo el título sensacional de: *¡Abajo la tiranía!*

«Los abajo firmados, comerciantes de esta ciudad y comprometidos en el convenio de los tenderos sobre muestras, protestan enérgicamente contra la vigencia de dicho convenio, por haber sido violados por algunos colegas, en cuya virtud desistimos de mantenernos adheridos á él, firmando la presente en Minas á nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.—Bernardo A. Perez, Hilario S. Porta, Laurentino Martinez y Ungay, Luciano Alonso, Gabriel C. Alonso, Julian Malcon, Francisco Rosés, Cárlos Lupi, Luciano Perdomo, Juan Chape, Pedro Rasquin, Eliseo Perez»

Los señores Melchor Alvarez, Juan Rigada, Angel Sanchez y Angel Uzarte exponen sus razones en contra de ese decreto, previniendo que han pronunciado su última palabra en la cuestion.

Así, pues, cada cual hará lo que le acomode en sus negocios, sin agobiar á los diarios con polémicas interminables.

¡Requetebien!...

⁂

Ahí vá este tijeretazo, para los que tengan la dicha de sentir y de creer:

INMORTAL

(DE EDUARDO POSADA)

Hacia ya diez años reposaba
Luisa en el cementerio;
Cuando una tarde destemplada y triste,
Del aterido Enero,
Llegaron á su tumba cuatro jóvenes
Y exhumaron sus restos.

Habian visto el nombre entre la lista
De abandonados muertos;
Ya iban á ser en el común osario
Arrojados sus huesos.
Y á falta de un pariente cariñoso
Que quisiera extraerlos,
Pensaron en llenar los cuatro amigos
Ese deber postrero.
Taciturnos cruzaron la alameda
Evocando recuerdos:
¡Cuán hermosa que fué! Cuánto la amaron
Los cuatro en otro tiempo!
Cuando la negra caja carcomida
Abrió el sepulturero
Y de tanta belleza los escombros
Horrorizados vieron,
Dijo Santiago, gran materialista
Y filósofo ateo:
Sembremos estos huesos y que nazcan
Dalias y pensamientos.
Para hacer mis estudios, dijo Jorge,
El ilustrado médico,
Y con él adornar mi gabinete,
Me llevo el esqueleto.
Y Daniel, el bohemio disipado,
Exclamó: el cráneo quiero
Para hacer una copa como Byron
Donde beber agenjo.
Y Cárlos, el poeta infortunado,
El de hondos sentimientos,
El que sueña encontrar como Alighieri
Su Beatriz en el cielo,
En sus manos cogió la calavera,
Le dió en la frente un beso,
Y le dijo llorando: en otro mundo
Más puro nos veremos!

⁂

El diario de Buenos Aires *La Prensa* trae un artículo titulado: «El microbio de la fiebre amarilla aislado y cultivado por el doctor Julio Mendez.»

«No ha mucho entre nosotros, (dice) despues de las sospechas despertadas por los casos de Belgrano, se procuró corroborar con el exámen bacteriológico el diagnóstico sugerido por la sintomatología y autopsia de cada uno de esos casos. Pero no se tuvo éxito, y hubo de prescindirse de los datos inequívocos que el citado exámen hubiera suministrado, á haber sido llevado á cabo con mayor felicidad.

«Pero del Laboratorio del doctor Julio Mendez habia de salir la solucion del asunto. Hace diez dias que ese reputado bacteriologista ha aislado el *bacillus icteróide*, que le está cultivando. Lo ha extraido del cadaver de una de las víctimas que la fiebre ha hecho en Buenos Aires en el mes de Abril próximo pasado.

«He aquí un hecho importantísimo que coloca al doctor Julio Mendez entre los primeros bacteriologistas del mundo, y que prueba, entre otras cosas:

«Que hay realmente fiebre amarilla en Buenos Aires;

«Que el problema etiológico de la fiebre amarilla está resuelto, esto es que ella es debida realmente á un microbio, el *bacillus icteróide*, de Sanarelli;

«Que hay en Buenos Aires quien puede aplicar eficazmente, en materia de fiebre amarilla, la bacteriología á la clínica.»

Quedamos, pues, en que se comprueba el descubrimiento de nuestro Instituto experimental de Higiene, y en que *fiebre amarilla* es la verdadera clasificacion de casos que han sido materia de tapujos.

Fenix.

DIEGO LAMAS

El Directorio del Partido Nacional invita á las comisiones departamentales, seccionales, centros políticos y demás correligionarios, á la misa que en sufragio del alma del malogrado coronel Diego Lamas se rezará en la Iglesia Metropolitana el sábado 20 del corriente, á las 10 a. m.—Enrique Anaya, presidente; Manuel Artagaveytia, 1er. vice; Juan Gil, 2.o vice; Arturo Heber Jackson, tesorero; Rodolfo Fonseca, contador; Eduardo Acevedo Diaz, Cárlos A. Berro, José Luis Baena, José Romeu, Aureliano Rodriguez Larreta, vocales; Mariano Pereira Nuñez, Manuel Quintela, secretarios.

Club Nacional—La Comision Directiva del Club Nacional, invita á los señores socios de este centro y á los demás correligionarios, para la conferencia que tendrá lugar el sábado 20 del corriente á las 8 1/2 p. m. en su local, con motivo del primer aniversario de la muerte del malogrado coronel Diego Lamas.

En ese acto cívico harán uso de la palabra los señores doctores Eduardo Acevedo Diaz y José Romeu.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.

La Comision Directiva del Club «Coronel Diego Lamas» tiene el honor de invitar á sus consocios, correligionarios y pueblo en general, para la misa que en sufragio del coronel Diego Lamas se celebrará en la Metropolitana el dia 20 del corriente, á las 10 a. m.—*Julio Pereira*, presidente.—*J. M. Estevez Coronel*, secretario.

Nota—Se ruega á las familias que deseen enviar flores, las remitan al Cementerio Central, donde serán recibidas por una Comision del Club.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

FERRO-CARRIL DE TROCHA ANGOSTA

APROBACION DEL PROYECTO

Trámite

A las 3.50 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Batlle y Ordoñez, estando presentes 12 señores senadores.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—El doctor don Antonio María Rodriguez presenta los poderes que lo acreditan senador por el departamento de Tacuarembó.—Peticiones.

—La Comision de Hacienda informa en el Proyecto de Ley de la Honorable Cámara de Representantes, autorizando al P. E. para emitir 1.400.000 pesos de títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª série, destinados á atender el déficit que arroja el ejercicio financiero.—Repártase.

Poderes del doctor Rodriguez

El doctor Aréchaga manifiesta que si no fuera porque le consta que alguien va á hacer objecciones á los poderes del señor senador por Tacuarembó, haria mocion para que se consideraran sobre tablas, por la necesidad que hay de que sea incorporado al Senado; pero siendo así, mociona para que se traten en la próxima sesion con informe de la Comision ó sin él, según lo juzgue la de Peticiones.

Esta mocion fué aprobada.

Giro de la Cámara de Representantes

Por mocion del doctor Mendoza, tambien se acordó sea tratado en la próxima sesion, el asunto sobre un giro contra Tesorería, de la Cámara de Representantes, para abonar gastos de Secretaría de la misma Cámara.

Derogacion de un artículo reglamentario

El doctor Gil crée que debe derogarse el artículo aditivo del Reglamento, que trata de que los nombramientos que efectúe el Senado los hará en sesion secreta. Que solamente debe hacerse en los casos excepcionales, el tratar asuntos en sesion secreta.

Propone el siguiente proyecto que fué pasado á la Comision de Legislacion:

«Derógase el artículo aditivo sancionado el 29 de Abril de 1892.»

Concesion al señor Pigurina

Se entra á la discusion del proyecto del señor Attilio Pigurina, sobre construccion de un ferro-carril de trocha angosta que fué sancionado por la Cámara de Representantes, y que partiendo del kilómetro 101 del Ferro Carril Central, vá hasta Trinidad.

El doctor Lenzi propone varias modificaciones de forma, por lo cual se produce un debate en el que toman parte, y en contra de ellas; los señores Aréchaga, Varela, Mendilaharsu y Acevedo Diaz. Finalmente se dá el punto por suficientemente discutido, y votándose el proyecto, es aprobado en la forma sancionada por la Cámara de Representantes, desechándose por consiguiente todas las modificaciones del doctor Lenzi.

Quedó definitivamente sancionado el proyecto y se levantó la sesion á la hora reglamentaria.

Comision de Fomento

La Comision de Fomento de la Cámara de Representantes, despachó ayer favorablemente la prórroga concedida por el Senado al señor Baldomero Borques para el establecimiento de una fábrica de Bombillas Higiénicas.

Pasó á estudio del doctor Brito del Pino la solicitud del señor Félix de la María que en representacion de la firma comercial de Buenos Aires Walter, Javier y Ca., pide concesion para el establecimiento de una fábrica de tejidos en el departamento de la capital.

Emision de Bonos

La Comision de Hacienda del Senado, ha informado ayer en el proyecto sobre emision de bonos de 1:400.000 $ de títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª Série. Aconseja sea sancionado el proyecto en la forma ya aprobada por la Cámara de Representantes.

Asuntos repartidos

En la gestion iniciada por el coronel graduado don Cándido Robido, para que se declaren no interrumpidos sus servicios militares desde el 15 de Marzo de 1865, aconsejalo siguiente la Comision de Milicias de la Cámara de Diputados:

Artículo 1.° Declárase no interrumpidos, á los efectos de la antigüedad, los servicios prestados en el ejército de la República por el coronel don Cándido Robido, desde que obtuvo su separacion el 25 de Octubre de 1867, hasta su reingreso, producido el 26 de Febrero de 1868.

Art. 2.° Comuníquese al P. E. á sus efectos.—Sala de la Comision, Mayo 6 de 1899.—Julio Lamarca—Pablo Ricchetti—Pedro Echeverría—Juan Blengio Rocca.

—En la mocion del doctor Alberto Palomeque «para que el acta secreta del año 1829, que existe en Secretaría, relativa á la eleccion de los poderes de los señores constituyentes Giró, Mateo Vidal y Manuel Moreno, sea abierta y se incorpore, en la fecha respectiva al libro de actas públicas de la H. A. G. Constituyente; dice lo siguiente la Comision de Legislacion de la Honorable Cámara de Representantes: [illegible]

[illegible]

—Con fecha de Abril 7 próximo pasado, el Poder Ejecutivo dirigió un mensaje á la Asamblea, [illegible]

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes aconseja, lo siguiente:

Artículo 1.o [illegible]

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Despacho de la Comision, Mayo 2 de 1899.—José A. Ferreira—Aniceto Dufort y Álvarez—Leopoldo Mendoza—Antenor R. Pereira—Ramon Mora Magariños.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo 17 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta de asuntos entrados y considerar la orden del dia:

Continuacion de la discusion general del proyecto que deroga la ley prohibiendo el espectáculo público, denominado «Corrida de Toros» y [illegible] Carlota Barbat, doña Adelaida Langdon, doña Teodora Roche, doña Asuncion Suarez y doña Isabel Tomasa Gonzalez.—*García y Santos*.

LOS TRANVIAS ELÉCTRICOS

Ha habido una mala inteligencia de [illegible] en las informaciones de que nos hicimos eco anteayer [illegible] señor Collazo para reemplazar la traccion á sangre con la traccion eléctrica en los tranvías del Este, de los Pocitos, Buceo y Union y del Reducto.

[illegible]

El suceso policial de Flores

[illegible]

Recibos presidenciales

[illegible]

Representacion diplomática en el Paraguay

[illegible]

Las casas mayoristas

[illegible]

Noticias militares

El hospital militar—A pedido del general don Salvador Tajes [illegible]

[illegible] dice: «Para determinar la primacía de antigüedad entre dos ó más oficiales de un mismo empleo, se atenderá á la fecha de los despachos de dicho empleo; si estos despachos fueren todos de una misma fecha, decidirán de la primacía las datas de los despachos de los empleos inferiores, y en el caso de una constante identidad de fechas, se tendrá al de mayor edad de los oficiales por el más antiguo.»

Se han ofrecido casos,—y tal vez el actual sea uno de ellos,—en que un subteniente en comision ha ascendido á efectivo conjuntamente con un sargento 1.o; en este caso deben tenerse en cuenta los artículos 433 y 435 del Código citado y la resolucion del ministerio de Guerra y Marina, fecha 18 de Febrero de 1895, que considera la designacion de una clase del ejército para oficial en comision como una disposicion transitoria determinada por actos del servicio y que *no dá derechos de ninguna especie* al interesado.

Por consiguiente, para determinar la primacía de antigüedad entre dos subtenientes que recibieron la efectividad siendo uno de ellos sargento 1.o y el otro subteniente en comision, solo hay que atender á la fecha en que obtuvieron los despachos de sargento 1.o ambos oficiales, con arreglo á lo que determina el art 429 del Código Militar.

Sumario por un desafío—Ante el juez sumariante general de brigada don Osvaldo Rodriguez, prestaron ayer declaraciones el sargento mayor don José S. Moratorio, juez de instruccion de segundo turno, y los tenientes primeros José Chiappara y Mario Zufriategui que sirvieron de intermediarios en el desafío hecho á Moratorio por el capitan don Leon E. Muñoz.

El sumario quedó terminado y fué pasado en vista al fiscal militar sargento mayor don Luis Fabregat.

Cuartel para artillería—El ministerio de Guerra y Marina ha comisionado al ingeniero don Jaime Mayol para formular el pliego de condiciones á fin de llamar á propuestas con el objeto de construir un cuartel para el regimiento de Artillería de Campaña en el local que ocupaba el Parque en la calle 18 de Julio esquina Caiguá. Dicho edificio será hecho bajo la direccion del señor Mayol, pero con arreglo á los planos del sargento mayor de ingenieros don Coralio J. Enciso.

No es exacta la noticia que dió un colega asegurando que se habia resuelto destinar el cuartel proyectado para alojar un batallon de infantería, teniendo en cuenta la peticion del vecindario de las calles Caiguá, Rivera y 18 de Julio que considera peligrosa la existencia de un cuerpo de artillería en aquellas inmediaciones.

No vemos que peligro pueda entrañar la vecindad del regimiento de artillería de campaña, desde que las piezas de tiro rápido no son de carga compuesta, habiendo desaparecido los peligros que ofrecia la manipulacion de pólvora para llenar saquetes, como sucedia con la artillería Krupp que usaba antes nuestro ejército.

No hay, pues, razon para que se alarmen los vecindarios y hacen mal los colegas en fomentar esas alarmas injustificadas.

Apelacion fiscal—El fiscal militar doctor don Luis Fabregat apeló ayer de la sentencia de segunda instancia que dá por compurgado el delito cometido por el capitan Eugenio Romero con el tiempo sufrido de prision.

Funda su apelacion el fiscal en que el homicidio es un delito común y no militar ni político como lo declara la sentencia del tribunal de Apelaciones.

Secretaría de los juzgados—A propuesta del juez militar de instruccion el Tribunal Supremo ha designado al teniente 2.° don José G. Tate y teniente 1.° don Jaime F. Bravo, para desempeñar las funciones de secretarios en los juzgados de 1.° y 2.° turno respectivamente, mientras dure la enfermedad del capitan García y la suspension del capitan Muñoz.

Propuesta aceptada—El gobierno, aceptando la propuesta del comandante de la Academia General Militar, ha nombrado catedrático interino de matemáticas al capitan don Adolfo M. Delgado y para reemplazar á éste en el cargo de ayudante al teniente 1.° don Alejandro Aguiar.

Licencias—Le ha sido concedida la licencia, que por el término de seis meses solicitó para trasladarse á Roma, á la pensionista militar doña María Mollo, viuda de coronel.

Daños y perjuicios—Don Bartolomé de Ambrosis, propietario del edificio situado en la calle Avenida de la Paz entre Cerro Largo y Orillas del Plata, que ocupó hasta su disolucion el Batallon Urbano, se ha presentado al ministerio de Guerra y Marina reclamando indemnizacion por los daños y perjuicios que le ocasionó el mencionado cuerpo en la casa citada.

El Estado Mayor, á quien el ministerio pasó este asunto, ha dispuesto que informe el coronel don Juan V. Magallanes, ex-jefe del Urbano.

Juicio público—Ante el Consejo de Guerra Permanente se verá hoy á las 2 p. m. en juicio público la causa seguida al soldado del batallon 4.o de cazadores Nirio Pauletti, por el delito de desercion.

Pidiendo un sumario—El juez militar de instruccion se ha dirigido al Estado Mayor del Ejército pidiendo la entrega del sumario levantado con motivo de la muerte del soldado del batallon Urbano Juan D. Lopez.

Fué pasado este asunto al coronel don Juan V. Magallanes, á sus efectos.

Maniobras militares—El batallon 1.o de cazadores y el regimiento 3.o de caballería efectuaron ayer maniobras en la plaza Sarandí y en las cercanías de la Union respectivamente.

Causa del alférez Rivero—Ante el juez militar de instruccion prestó ayer declaracion don Pío Juan Marchetti, testigo en la causa seguida al alférez don Pablo I. Rivero.

Se ha librado exhorto al juez letrado departamental de Cerro-Largo, para que tome declaraciones á don Rufino Urrutia y á los capitanes Di Lorenzo y Lopez en la misma causa.

Comision Examinadora—El ingeniero mecánico de la Comandancia de Marina capitan don Guillermo Mac-Coll ha sido designado para formar parte de la comision ante la cual deberán comprobar su competencia los operarios destinados á componer el armamento existente en el Parque Nacional.

Dicha comision será presidida por el sargento mayor de ingenieros don Coralio J. Enciso.

A declarar—El juez de instruccion de segundo turno se ha dirigido al Estado Mayor solicitando la comparecencia del sargento Eduardo Mas, cabo Genuario Gonzalez y soldados Antonio de Hivena y Manuel Ortiz, que prestan servicio en el batallon 24 de Abril 3.° de cazadores, y deben declarar en una causa que se tramita ante aquel juzgado.

Se ordenó al jefe del expresado cuerpo dé cumplimiento á lo solicitado.

Homicidios y heridas—El juez letrado departamental de Rivera ha remitido al militar de instruccion de primer turno el sumario instruido al soldado de la compañía urbana de aquella localidad Alfredo Nuñez, por homicidio y heridas.

Propuesta—El jefe de la seccion técnica del Ministerio de Guerra y Marina ha propuesto para auxiliar de dicha oficina al teniente 1.° José Carrasco y Galiano.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

El jefe del batallon 4.° de Cazadores solicita premio de constancia para el cabo 1.° Segundo Oyola; á la 4.ª seccion.

Teniente 2.° José María Loriente, por abono de haberes; al Ministerio.

Carlota Varela, solicita la baja de su hijo Carlos Lugo; al Ministerio.

Francisco G. Fernandez, solicita la baja de su hijo Telésforo; al interesado.

Sargento mayor Pablo Olivencia, solicita se le abonen los honorarios que como conjuez del H. Consejo de Guerra Permanente le corresponden; al Ministerio.

Felipa Rodriguez, viuda de sargento mayor, solicita el ascenso inmediato que le corresponde á su finado esposo; á informe de la 1.ª seccion.

Advertencia

Por disposicion de la Empresa, se hace saber [illegible] á la Administracion, que es la única autorizada para darles curso.

Arturo Ricard.

LA PROPAGANDA DE BYZANTINUS

[illegible]

Montevideo, Mayo 17 de 1899.

HECHOS Y RUMORES

Lo de Minas

[illegible]

EL SUERO ANTIAMARILLICO

Se nos informa que el Instituto Seroterápico enviará por el Norte-América varias remesas de suero antiamarillico á Méjico, Nueva Orleans, Barbados y San Salvador, de conformidad con los pedidos que acaba de recibir—y otra remesa al Brasil para las experiencias que están efectuando varios médicos fluminenses y especialmente el doctor Fajardo.

Los señores Garrou, Malherbe y Ca., propietarios de dicho Instituto Seroterápico, han recibido por el último paquete comunicaciones del doctor Pothier, de Nueva Orleans, acusando recibo del suero que le fué remitido y prometiendo darles cuenta detallada de sus estudios.

Puede apuntarse en este mismo suelto tambien el hecho de que el doctor Julio Mendez, uno de los médicos argentinos que no pecaron de excesivo entusiasmo relativamente al descubrimiento de aquél, acaba de aislar el bacilo icteroide, reconociendo exactísima la etiología de la fiebre amarilla.

EN LO DE MAVEROFF

El pintor Goby ha expuesto en lo de Maveroff dos *panneaux* para comedor, que hacen completo *pendant* en el formato, en el tema desarrollado por cada uno de ellos, en el fondo y en el estilo. Representan dos *sartes* de frutas, agrupadas y colgadas del mismo modo: en uno, uvas blancas, granadas, manzanas y peras; en el otro, uvas blancas, peras, uvas negras, granadas y limones—sobre fondo formado por tres zonas distintas, como para dar mayor realce al tono de las varias frutas.

Todo aquello, bajo la luz intensa que viene de la calle, es muy alegre y muy chillon, algo así como una fiesta de colores, que muy probablemente gustará á la mayoría de los transeuntes, porque llena el ojo y despierta en la retina las sensaciones que suelen causar los festivales carnavalescos.

Sin embargo, tratándose de un pintor que nada tiene de principiante y á cuyo respecto, por tanto, la franqueza se impone como un deber de honestidad, á ambos *panneaux* puede aplicarse la advertencia: no es todo oro lo que relumbra.

En efecto, si se examinan con la debida detencion esos cuadros de frutas, aun la persona medianamente entendida se da cuenta enseguida de que el señor Goby ha producido anteriormente trabajos bastante mejores.

Por de pronto, lo que mas choca es la composicion, la cual, mas bien que disimular pone en vista la *ficelle*, lo artificioso ó el esfuerzo, como se le quiera llamar, de la agrupacion de las dos sartas de frutas, que no se comprende bien como puedan colgar de aquel modo, si el artista no se ha tomado préviamente el trabajo de atarlas con hilo y de acomodarlas—exactamente como ciertos académicos, negacion del naturalismo moderno, arreglaban los pliegues de las estofas con otros tantos alfileres.

Y ese mismo artificio se nota en las tres zonas distintas del fondo, que, si el señor Goby nos consiente un rasgo de franqueza un tanto rudo, no vacilamos en calificar de atroz, porque es un contrasentido absoluto frente al verismo, y descubre enteramente la hilacha del ardid que tiene por objeto hacer destacar los tonos dorados de las peras y de los limones, consiguiendo, en última análisis, hacer subir más el conjunto carnavalesco de los dos *panneaux*.

Luego, teniendo en cuenta que nos hallamos frente, no á trabajos esbozados sino á trabajos cuidadosamente concluidos en todos sus detalles, es lícito apuntar, entre las calidades negativas ó simplemente defectuosas, la pesadez de las hojas de parra que, no por el hecho de estar secas, merecen ser tratadas como pedazos de lata; la carencia de morbidez en las demas hojas; y por fin la escasez del sentido de lo real que se nota en los limones, al punto de que, al primer golpe de vista, surge la duda de si el pintor ha querido darnos efectivamente esa ú otra clase frutas.

Todo lo antedicho no obsta, sin embargo, á que reconozcamos mas de un mérito en los dos *panneaux* del señor Goby. Nos limitamos á señalar las partes que, en nuestro sincero concepto, merecen ser criticadas, porque, como ya manifestamos anteriormente, con los artistas de su talla no deben caber las circunlocuciones indulgentes que se suelen emplear, á título de aliento, con los aprendices.

Casi frente á los dos cuadros, á cuyo respecto acabamos de dar nuestra modesta opinion, el pintor Giorello ha expuesto unas uvas blancas y negras, colgando todavía de las cepas, en pleno estado de madurez.

Aquí nada de *ficelles*, nada de artificioso y de arreglado. Son unos racimos entre las hojas un tanto amarillentas, sobre el fondo de las sombras y de las penumbras formadas por la espesura del parral.

Las notas predominantes en el trabajo del señor Giorello son la sobriedad, la sencillez y el sentido de la naturaleza, que el pintor demuestra haber percibido directamente, sin el infiel intermediario de la memoria, la cual hace incurrir muy á menudo en las graves mentiras de lo amanerado.

Además la ejecucion no se pierde en las minuciosidades de los detalles excesivamente cuidados: consta de pinceladas anchas y valientes, que se concretan tan solo á conseguir el efecto que el artista se habia propuesto.

Nuestras felicitaciones al señor Giorello.

Por fin, pasando sin detenernos frente á unos retratos de carácter mas bien industrial que artístico, y de los que, por tanto, no nos ocupamos, vimos un busto en terracotta, factura del jóven escultor Menini, el mismo que hace dos meses aproximadamente exhibió otro busto, tambien en terracotta, que provocó mas de una mencion elogiosa por parte de la prensa montevideana.

Representa al extinto hijo del señor Eliseo Navajas. Como no conocimos el original, no podemos juzgar del parecido, que constituye el postulado fundamental de todo retrato plástico ó pictórico.

Por lo demás, tratándose de un jóven que recien empieza, la obrita nos parece bastante buena, aunque carece de la *souplesse* que se consigue recien cuando el artista ha logrado dominar la inercia amorfa del barro.

Artes y Artistas

Sociedad Beethoven—El gran concierto de anoche—La sala de Solís presentaba anoche un aspecto tan grandioso, que parecia una funcion de gala, pues el teatro estaba repleto de nuestras mas distinguidas familias, cuyos nombres encontrarán nuestros lectores en la Crónica Social.

No nos equivocábamos, pues, al profetizar un gran éxito, pues tanto la parte social como la artística resultaron notabilísimas.

El maestro Perez Badía al frente de su numerosa orquesta demostró como de costumbre sus excelentes dotes de director, ejecutando el programa con general aplauso. Nuestras sinceras felicitaciones al maestro y á su valiente falange musical por los merecidos laureles que conquistaron anoche.

Las «Escenas Alsacianas entusiasmaron como de costumbre al público, debiendo repetirse el tercer número «Sous les Tilleuls», donde los profesores D'Argenio y Baños lucieron sus habilidades.

Fué igualmente repetida «La muerte de Isolda» uno de los trozos musicales mas explendidos que conocemos y que fué ejecutado con un éxito difícil de alcanzar, dados los elementos que componen la orquesta, poco acostumbrada todavía á este género de composiciones de una polifonía tan compleja, pero que el maestro Perez ya se encargará de educar.

Seria muy largo enumerar pieza por pieza del interesante programa de anoche. Bástenos decir que opinamos que en Montevideo no se ha dado nunca un concierto igual.

Alentada por el éxito de anoche la Comisión Directiva de la Sociedad Beethoven ha resuelto dar otro concierto el miércoles próximo, al cual prestará su concurso la distinguida pianista argentina Ofelia Menchaca.

Daremos oportunamente detalles de esta nueva fiesta musical, cuyo éxito está desde luego asegurado.

En el Casino Oriental—Por lo visto, la empresa del Casino Oriental ha dado con su *mascotte* al escriturar á la sorprendente tiradora mejicana Gildy Viaz, pues, desde que esa verdadera artista en el manejo de la carabina y de la pistola, figura en el programa, la concurrencia continúa siendo extraordinaria.

Lo que ahora llama mas la atencion del público es el tiro simultáneo de dos armas, empuñadas por la señora Viaz con las dos manos, teniendo los brazos abiertos en un ángulo cuando menos de cuarenta y cinco grados, y cuyas balas apagan dos velas situadas á una distancia de veinticinco metros.

Esta prueba constituye el rompe-cabezas de los tiradores que concurren al Casino, quienes no logran explicarse cómo sea posible tomar simultaneamente dos punterías distintas.

Algunos de ellos han insinuado que la señora Viaz debe usar balas agujereadas las que, como es sabido, determinan en su trayecto una corriente de aire suficiente para apagar una vela, aunque pasen bastante lejos de ella—y corroboran su afirmacion citando el caso de algunos tiradores de mala fé que emplean este mismo ardid en los concursos tradicionales que se celebran periodicamente en el Tirolo.

Segun nuestros informes, sin embargo, los que esto suponen estarian equivocados y opinamos, en consecuencia, que la señora Viaz no tiene inconveniente en aceptar el control directo de algunos espectadores.

A propósito: esta noche tendremos el *debut* de la señorita Mariani, artista *chanteuse excentrique* de linda voz; mañana el de los ciclistas Arison, á cuyo respecto se anuncian cosas asombrosas; y por fin el domingo habrá *matinée* con un programa escogido y de los mas interesantes, figurando en él tambien la señora Gildy Viaz con lo mas selecto de su repertorio.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente de la República, siguiendo la costumbre establecida, no concurrió ayer á la Casa de Gobierno. Permaneció en su domicilio, recibiendo las visitas del cuerpo diplomático y amigos que van á verle los miércoles.

Los ministros estuvieron en sus despachos, autorizaron el trámite corriente y recibieron algunas visitas.

En Gobierno estuvieron el coronel Jerez, doctor Castells, doctor Mendoza y Duran y Carré y Calzada jueces de instruccion, el juez letrado de Flores, el jefe político de ese departamento, el jefe político de la capital doctor Acosta y Lara, el presidente del Consejo de Higiene, el señor Tubino secretario de la Junta de la Florida y el jefe político del Salto; en Hacienda el doctor Mendilaharsu, doctor Gregorio Rodriguez y coronel Celedonio Islas; en Relaciones el ministro del Brasil Pedro Carve, doctor Ciganda, cónsul aleman, coronel Visillac, comandante Onetti; en Guerra el jefe del Estado Mayor, el ministro del Brasil, coronel Bertrand y comandante Gonzalez.

El sumario aduanero en Paysandú—Hoy regresa de Paysandú el señor Juan A. Marquez jefe de la seccion exámen de cuentas de la Contaduría, trayendo el sumario instruido con motivo de las defraudaciones practicadas en la receptoría de aquella aduana.

El señor Marquez elevará inmediatamente al Ministerio de Hacienda con un informe el referido sumario.

Circular á las jefaturas—Hoy será pasada por el Ministerio de Gobierno la circular á las jefaturas que anunciamos ayer, recomendando el mayor cuidado en el empleo de las armas por la policía y haciendo otras prevenciones encaminadas á impedir la frecuencia con que vienen ocurriendo sucesos desgraciados por exceso de celo policial.

Presidencia del Banco Hipotecario—Ayer se firmó el decreto nombrando para presidir el tercer directorio del Banco Hipotecario al doctor Antonio María Rodriguez.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

El inspector general de Correos, señor don Bernardo Suarez, practicará una inspeccion y fiscalizacion en las oficinas de Pan de Azúcar, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Lascano, Chuy y San Vicente de Castillos.

Mañana emprenderá viaje con tal objeto.

—La Administracion Departamental de Correos de Rocha comunicó ayer telegráficamente á la Direccion General del ramo, que á causa de las fuertes lluvias, se encuentran interrumpidas las líneas de diligencias, habiendo suspendido sus salidas para esta capital, las de los dias 12 y 14 del corriente.

—Ha presentado renuncia el agente de Correos de la estacion Lascano, don Francisco M. Acosta.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Inglaterra

LOS ASUNTOS DEL TRANSVAAL

PRESOS ACLAMADOS Y SILVADOS

ACUSACIONES CONTRA KRUGER

Lóndres, 17.—Telegrafian de Pretoria que aumentó la excitacion en la República del Transvaal con las referencias del complot atribuido á los extranjeros Trenlit, Ellis, Mitchell, Patterson Freiss, Hooper y Nicholls, arrestados ayer en Johannesburg y á quienes siguen las autoridades creyéndolos culpables de intentar otra expedicion de uitlanders para derrocar al gobierno del presidente Kruger.

Al ser llevados ante sus jueces los presos, en todo el camino desde la cárcel al tribunal, recibieron aclamaciones de los uitlanders, á la vez que los boers los recibian con silbidos.

Lóndres, 17—Desde Pietermaritzburg, en la colonia de Natal, comunican que los extranjeros presos en la vecina República del Transvaal, nunca fueron oficiales del ejército, ni tampoco pertenecen á la liga británica de Sud Africa que dirige sir Cecil Rhodes y organizó la expedicion del doctor Jameson en otro tiempo.

Lóndres, 17.—Del Cabo de Buena Esperanza informan que discútese mucho el arresto en la República Sudafricana, de siete oficiales ingleses, llamándolos oficiales del ejército, y afírmase que todo obedece á una treta del presidente Kruger para evitar la realizacion de las reformas prometidas á los uitlanders.

Lóndres, 17—Nuevos telegramas de Pretoria manifiestan que el aspecto de los siete extranjeros presos es el de atorrantes y se les acusa de reclutar dos mil individuos para invadir el Transvaal.

Lóndres, 17—Anuncian del Cabo de Buena Esperanza que el gobernador Mr. Milner ordenó que permaneciera en aquel puerto el transporte Avoca, que pretendia zarpar hoy conduciendo soldados que ya habian cumplido el tiempo de su servicio.

El directorio de la liga británica sudafricana ha declarado que la nombrada asociacion nada tiene que ver con los reclutamientos de gente que se le atribuyen para hostilizar al gobierno de Kruger.

Lóndres, 18—«The Times» asegura que hoy el presidente Kruger presentará su proyecto de reforma á las Cámaras del Transvaal y el Volksraad lo pasará á la comision de legislacion.

Espera «The Times» que pronto se realizará la entrevista de Kruger con el comisionado Milner, para buscar un avenimiento entre uitlanders y boers.

Campaña en el Sudan-Reforma en Egipto

Lóndres, 17—Las noticias transmitidas del Cairo concuerdan en que el general Kitchener decidió emprender de nuevo la campaña en el Sudan contra los derviches.

Anuncian tambien que el kedive de Egipto firmó un decreto estableciendo importantes reformas, no haciendo caso á las protestas que hacian los fanáticos.

Concesiones ferrocarrileras en la China

Lóndres 17—«Financial News» dice que el ministro ruso no acepta la negativa de la concesion de un ferrocarril en la China é insiste en que se la den, pues el gobierno del celeste imperio al verse abrumado por sus compromisos acabará por ceder.

Victoria aclamada

Lóndres, 17.—Verificóse hoy la colocacion de la primera piedra del edificio definitivo del Museo de South Kensington.

La reina Victoria, que presidia la ceremonia, mostróse conmovida ante las repetidas aclamaciones de la multitud entusiasta.

Títulos argentinos

Lóndres, 17.—Detúvose la baja sufrida en el Stock Exchange por los títulos argentinos cuando vinieron las noticias relativas al empréstito de seis millones de libras esterlinas.

Hoy cotizáronse en esta forma: Funding Loan 94 1/2, Empréstito Morgan 95 y Obras de Salubridad 79 1/2 por ciento.

Francia

ANALISIS DE DOCUMENTOS RELATIVOS A DREYFUS

DEMOSTRACIONES DE "LE FIGARO"

Paris, 17—Publica hoy «Le Figaro» un artículo en el que son analizados minuciosamente los siete documentos presentados en 1894 como prueba de la culpabilidad de Dreyfus y que sirvieron para que el tribunal militar lo declarara traidor á la patria, condenándolo á la degradacion y al destierro.

De su análisis, concluye «Le Figaro» por demostrar que ninguno de los documentos perjudica al capitan condenado.

Artículos anglófobos

Paris, 17—La prensa parisiense por lo general contiene artículos contrarios á Inglaterra al juzgar los asuntos del Transvaal.

«La Liberté» aconseja al presidente Kruger que conceda as franquicias reclamadas por los uitlanders para terminar con las continuas quejas que allí se producen.

Norte-América

INTENCIONES DEL GOBIERNO RESPECTO Á CUBA

MOTIVOS PARA CONOCERLAS

Washington, 17—La compañía del cable comercial ha dado á un incidente suscitado entre ella y el gobierno norteamericano un giro que dará motivo para conocer la posicion exacta de los Estados Unidos respecto á Cuba, pues dicha compañía solicitó autorizacion del gobierno para establecer un cable entre los puertos de Nueva York y Habana.

El gobierno de Mackinley contestó en un decreto que «no tenia poder para otorgar esa clase de concesiones en Cuba.»

Al recibir tal notificacion la compañía ha ordenado la colocacion del cable, fundando su decision en «que si el gobierno norteamericano carece de poder para autorizar la obra, tampoco tiénela para impedirlo.

Viaje del ex-presidente Harrison

Nueva York, 17—El general Harrison, ex-presidente de los Estados Unidos, embarcóse hoy en un transatlántico que salió de este puerto.

Piensa el general Harrison hacer una detenida excursion por varias naciones de Europa.

Lucha entre obreros blancos y negros

Nueva York, 17—En Hintington (arkansas) los mineros huelguistas arrojaron varias bombas explosivas entre un grupo de negros que iban á reemplazarlos.

Los negros repelieron la agresion, resultando un muerto y un herido.

Redencion de la deuda mejicana

Nueva York, 17—Participan de Méjico que el señor Limantour, ministro de Hacienda de aquella república, presentó en las cámaras para su discusion un proyecto de ley proponiendo la redencion de la deuda á oro colocada en Europa.

Lawton en San Isidro

Washington, 17.—Al publicar noticias de las operaciones de las Filipinas, dicen los diarios de esta tarde que la division del general Lawton logró entrar en la plaza de San Isidro.

Italia

ACTITUD DEL INTERNUNCIO TARNASSI

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Roma, 17—Los diarios liberales comentan la actitud asumida por el internuncio Tarnassi al ausentarse de La Haya en señal de protesta contra la reunion de la conferencia del desarme sin que esté presente un delegado del Vaticano.

Asegúrase estar confirmado que monseñor Tarnassi intentó arrancar al gobierno de Holanda la invitacion oficial, prometiendo que no intervendria en las deliberaciones pacíficas, deseando solamente que fuera reconocida la autoridad de la Santa Sede; pero el ministro W. H. de Beaufort expresóle la imposibilidad de acceder á sus deseos.

Bernabei contratando á la actriz Pacini

Roma, 17—El empresario teatral señor Nino Bernabei contrató á la artista lírica Regina Pacini para ir á Buenos Aires y Montevideo en este año.

Recuerdo del republicano Fratti

Roma, 17—Al conmemorarse en muchas poblaciones de Italia el aniversario de la batalla de Domoko, hízose especial recuerdo del exdiputado republicano Antonio Fratti, que cayó en aquella accion peleando con los demás italianos que fueron á ayudar á los griegos en su lucha contra Turquía.

Fratti habia sido redactor de «Il Dovere», órgano del partido mazziniano, y teníasele en mucha estima.

Los prelados argentinos

Roma, 17—Llegaron hoy á esta capital otros prelados sudamericanos, entre los que figuraban los argentinos monseñores Juan Boneo, obispo de Santa Fé; Fray P. Toro, de Córdoba; Pablo Padilla, de Tucuman y Matías Linares, de Salta.

Fueron recibidos por el señor C. E. Zabalia, segundo secretario de la legacion de la República Argentina.

Monseñor Castellanos, arzobispo de Buenos Aires y monseñor Mariano Espinosa, obispo de La Plata, cuando llegaron á Génova aprovecharon la oportunidad para hacer una visita al crucero argentino Garibaldi, que están refaccionándolo allí.

Mujer de coraje

Roma, 17—Participan de Palermo que entre los habitantes de dicha ciudad causan conmocion los horripilantes detalles de la forma en que la mujer Giuseppina Guccione, dominada por la desesperacion, abrió ella misma su vientre con un arma filosa, arrancándose los intéstinos.

Alemania

Anuncio de un tratado Anglo-germano

EMPRÉSTITO PARA UN FERROCARRIL

Berlin, 17—El periódico «Hamburger Nachrichten» dá hoy la noticia de que se firmó un tratado entre los gobiernos de Alemania y de la Gran Bretaña respecto á la construccion de un ferrocarril en la China que recorra los terrenos de Tien-Tsin á China-Kian.

Agrega *Hamburger* que facilitóse el empréstito de siete millones y medio de libras esterlinas para costear los gastos de esas obras.

Opiniones por los sucesos del Transvaal

Berlin, 17—En su mayoría opinan los diarios alemanes que la policía boer inventó el complot atribuido á los siete ingleses que fueron arrestados en la República Sudafricana, creyendo que al final todo será aclarado.

Bélgica

INCIDENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO FRANCESA

UN ESPÍA INOPORTUNO

Bruselas, 17—En la Cámara de Comercio Francesa establecida en esta capital prodújose un incidente que ocasionó la renuncia de los miembros que componen el directorio.

El motivo fué que el ministro de industria y comercio de Francia Mr. Paul Delombre habia prestado su apoyo á un jefe de la oficina de espionaje que metióse en la cámara de comercio de aquí, presentando falsas comerciales.

En cuanto el directorio dióse cuenta del engaño exigió se expulsara de aquel centro al intruso, proviniendo entonces el conflicto que alcanzó hasta la renuncia.

España

PEREGRINACION DE TREINTA MIL PERSONAS

SESENTA MIL CURIOSOS

Madrid, 17—Participan de Castellon de la Plana que en Villareal, pueblo de aquella provincia, organizóse una peregrinacion en la que figuraban treinta mil personas.

El jefe del tercer cuerpo de ejército, general A. Moltó iba presidiendo la procesion, rodeado de su estado mayor.

En todo el trayecto los peregrinos lanzaban nutridos vivas al papa Leon XIII.

Habia alrededor de sesenta mil curiosos que admiraban aquel espectáculo.

Colosal ovacion á Guerrita

Madrid, 17—A la corrida de toros dada hoy en la plaza de esta corte asistió el diestro Guerrita, y el numeroso público que llenaba palcos y tendidos hízole continua ovacion que resultó colosal.

Nunca vióse igual manifestacion de cariño como la tributada esta tarde á Guerrita por los aficionados.

Noticia desmentida

Madrid, 17—Oficialmente fué desmentida la noticia de que el gobierno habia concertado un arreglo con las empresas de ferrocarriles para prorrogar las concesiones de éstas.

Las víctimas de Montjuich

Madrid, 17—Los periódicos republicanos y socialistas critican la resolucion adoptada ayer por el gobierno de dejar al fuero militar lo correspondiente al pedido de revision de los procesos incoados á los presos que estuvieron en el castillo de Montjuich.

Hacen igualmente mencion de las torturas de las víctimas y repiten los detalles que se publicaron en la época de los enjuiciamientos.

Brasil

Llegada de un delegado del Museo de Filadelfia

Rio Janeiro, 17—Ha llegado hoy el caballero norteamericano Schoft, que viene como delegado del Museo Comercial de Filadelfia, para propagar la conveniencia de un mayor intercambio entre el Brasil y los Estados Unidos.

El directorio de la Asociacion Comercial de esta poblacion hizo especial recibimiento á Mr. Schoft.

El ministro boliviano enfermo

Rio de Janeiro, 17—Telegrafian de Pará que encuéntrase allí enfermo el señor J. Paravicini, ministro diplomático de Bolivia, que fuera á enterarse de las causas que provocaron el conflicto de Acre, para buscarle pronto y satisfactorio arreglo.

De la Argentina

CARGOS CONTRA UN MAGISTRADO

SORPRESAS POR SU RENUNCIA

EXPORTACIONES A SUD AFRICA

SIN NOVEDADES SANITARIAS

Buenos Aires 17.—El tema judicial ha tenido hoy un giro inesperado, con motivo de la renuncia del ministro de la suprema corte señor Varela, en circunstancias que la comision parlamentaria disponíase á pedir su enjuiciamiento.

Dicho magistrado, contra quien habíanse acumulado cargos gravísimos y concretos, ha escurrido simple y llanamente el bulto, pero llama en esta emergencia la atencion y es objeto de severas críticas el hecho de que el gobierno ha nombrado á Varela para escribir una obra destinada á la exposicion de Paris, sobre la situacion de la República Argentina, en sus instituciones (!!), etc., etc.

Este asunto, ocupó esta tarde la atencion de la cámara de diputados, donde no ocultóse la sorpresa que experimentaba al conocer los hechos.

La comision investigadora contestará en la sesion próxima si, apesar de la renuncia del señor Varela, procede ó no aun seguir su accion.

En la opinion pública este suceso ha producido la impresion de un baño helado.

El ministro de justicia ha tomado en cuenta y comunicado á la comision parlamentaria, las denuncias contra el juez del crimen doctor Tomás de Veyga, sobre adulteracion de fechas y otras irregularidades.

—Espérase la Comision de comerciantes del Cabo de Buena Esperanza, que viene á gestionar con el gobierno facilidades para exportacion de ganado en pié á aquel punto y Transvall, facilidades que harianse extensivas á los cereales.

—El estado sanitario hállase sin novedad.

LA BARCA SARMIENTO A FLOTE

AVERIAS EN DOS CRUCEROS

ACUSACIONES AL SEÑOR DOMECQ GARCIA

Buenos Aires, 17—Fué puesta á flote, conduciéndosele á la rada, la barca norteamericana Sarmiento, varada entre Punta Piedras é Indio. El buque hace agua.

—Hoy entregóse al auditor general de Marina el proceso instruido por el capitan de navio Antonio E. Perez, con motivo de la encalladura del crucero 9 de Julio.

Acusa de imprudencia grave al jefe de la division señor Domecq García, quien ejercia el mando del 9 de Julio en los momentos de producirse el accidente.

Si el auditor no observa el sumario, éste será elevado á plenario para sentencia.

En cuanto á la varadura del Garibaldi que mandaba tambien el señor Domecq García cuando prodújose, su comandante actual telegrafía diciendo que la casa Ansaldo presume en 30,000 liras las obras de refuerzo de las planchas y cuadernas, así como otros trabajos imputables al accidente.

MEETING CONTRA LUIS VARELA

PROBABLE RENUNCIA DE UN MINISTRO

Buenos Aires, 17—Háblase de la celebracion de un meeting de protesta contra el gobierno con motivo del decreto premiando con una comision al doctor Luis V. Varela que ante la perspectiva del enjuiciamiento renuncia en una forma calificada de procaz.

Este asunto del doctor Varela promete levantar gran polvareda.

La opinion pública hállase verdaderamente indignada.

La Nacion critica en términos duros la actitud del gobierno.

—Nada difinitivo sobre el empréstito.

Sigue hablándose de la probable renuncia del ministro de Hacienda con motivo de esta negociacion.

Chile

RECTIFICACION DE WALKER MARTINEZ

ANUNCIOS DE CRÍSIS MINISTERIAL

Santiago, 17—El ministro del Interior ha desautorizado las declaraciones que respecto á Tacna y Arica atribúyele ayer «La Tarde»; dice

que no ha dicho otra cosa que lo que dijo en el brindis que pronunció en el banquete que ofreciéronle en Tacna los residentes chilenos.

—Anúnciase para principios de Junio la crisis ministerial y composicion del gabinete con los elementos del partido liberal doctrinario, liberal errazurista y conservador.

—Comunican de Coquimbo que la escuadra activa ha abandonado el puerto para practicar ejercicios de tiro y evoluciones.

—El ministro de España ofrece esta noche un banquete á los caracterizados miembros de la colectividad, con motivo del aniversario del natalicio de Alfonso XIII.

Sucesos de Bolivia

NOMBRAMIENTOS DE LA JUNTA GUBERNATIVA

PROYECTO DE PANDO

MUERTE DE UN CABECILLA INDÍGENA

Antofagasta, 17—Comunican de Bolivia que ha sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la Argentina el señor Juan Crisóstomo Carrillo, y el señor Luis Salinas Vega en el Brasil.

La Junta Gubernativa ha ascendido á general de division al que lo era de brigada Eleodoro Camacho.

Oruro, 17—El viaje del coronel Pando á La Paz responde á asuntos particulares.

Los consejos municipales de Sucre, Potosí Oruro y Cochabamba, están suspendidos y reemplazados por comisiones especiales.

Esta medida extenderáse á otros departamentos.

Anúnciase que el manifiesto del coronel Pando al partido liberal, declarando que habiendo llenado satisfactoriamente el compromiso que contrajo en 1891 y 1898, dirígese á Tarija para arreglar los asuntos de ese departamento.

—Pronto expediráse un decreto convocando á la convencion nacional que calcúlase podrá reunirse en Octubre próximo.

Pando dedica seria atencion á organizar el ejército.

Asegúrase que piensa armar al país sin distincion alguna, á fin de que cada ciudadano defienda sus derechos.

El cabecilla indígena Vilca 2.º que trató de evadirse de la cárcel de Oruro fué muerto por un centinela.

Comerciales

Amberes, 17—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.82 1|2 francos para Octubre y á 5.77 y 1|2 para Junio.

Londres, 17—El trigo ha subido á 25 chelines; ayer estaba á 21.9, el lino á 31 chelines y 6 peniques y el maiz á 15 chelines y 3 peniques.

Amberes, 17—El trigo ha subido á 14 1|2 francos, el lino á 20 7|8 id y el maiz á 8 7|8 id.

Buenos Aires, 17—Los trigos barleta superior vendiéronse de $ 5.10 á 5.40; id bueno de 4.80 á [illegible]

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje á este puerto, los siguientes vapores:

Danube, vapor inglés, salió de Lisboa el 15

Gergovia, vapor francés, salió de Valencia el 14.

Vilma, vapor argentino, salió de Desterro el 15.

Iberia, vapor inglés, salió de San Vicente el 15.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Doralino Garcia

Esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de primer turno la causa seguida á Doralino Garcia por imputacion de homicidio.

Componen el jurado como titulares, los señores Eduardo Becú, Aurelio Platero, José Sansevé y Juan Aubrió, y como suplentes las señores Gumersindo Albin, Luis Sanguinetti, Bernardo T. Pereira (hijo) y Agustin Gallero.

Instruccion Pública

Creacion de una escuela—El Superior Gobierno ha autorizado á la Direccion General de Instruccion Pública para fundar una escuela en el paraje conocido por San Gregorio, departamento de San José, debiendo ser atendida esa erogacion con las economías realizadas en el rubro «Alquileres de casa» del presupuesto de aquel departamento.

Esta peticion fué hecha por los vecinos de dicho distrito que contribuyen para su sostenimiento con la suma de quince pesos mensuales por el término de dos años para abonar en parte el sueldo del maestro que se designe, como así mismo casa gratuita para asiento de dicha escuela y para habitacion del maestro.

Exámenes teóricos y prácticos—El 19 del corriente á la 1 a. m. tendrá lugar en la escuela de segundo grado núm. 5 el exámen práctico de los aspirantes á maestros de 1er. grado, señores Carlos Soriano, Lorenzo Rosello y Juan Schiaffino.

—El 20 del actual á la 1 y 30 p m en la escuela de 2 o grado núm. 7 se efectuará el exámen práctico de las aspirantes á igual título señoritas María Andienza, Paula Silva, Sara Ortiz y Amelia A. Sourbadere.

—Esta tarde á las 3 y 30 p. m. se efectuará en el salon de actos públicos del Museo y Biblioteca Pedagógica la parte teórica del exámen que para optar al título de maestras de 2.o grado rendirán las señoritas Fernanda Luraghi Ponce, Concepcion Barcala, Cora C. Pacull y señor José M. Castro.

Maestras de 1er. grado—Han sido aprobadas en el exámen práctico efectuado ayer en la escuela de 1er. grado núm. 6 las señoritas Dolores Comaut y Sofía Luscardo.

Un mes de licencia—La señorita Sofía Estevez, ayudante de la escuela de 3er. grado núm. 1 de esta capital, ha solicitado de la Direccion General se le conceda licencia por el término de un mes para atender á su salud.

El alumbrado de Solis

Señor director de EL SIGLO.—Apreciable señor:—Con referencia al artículo que apareció en EL SIGLO de fecha 11 del corriente con el título que encabeza estas líneas y á la carta publicada en el mismo al dia siguiente firmada «Un asiduo lector de EL SIGLO» y no participando en un todo de las vistas en ellos expresadas desearia preguntar ¿si es un hecho y si ha sido probado que la luz eléctrica es mejor y mas segura que el gas?

Mi opinion es que no, y no tenemos mas que recordar y pensar un poco sobre las innumerables extinciones ocurridas en el alumbrado eléctrico de esta ciudad—á las que desgraciadamente parece nos hemos habituado—para convencernos de ello.

No hace tanto tiempo que tuvimos una buena experiencia con el alumbrado eléctrico que ya estaba instalado en el Teatro Solis, el que se extinguió de súbito, á la mitad de la funcion.

Me refiero á una representacion de la opereta «Jauja», creo que la tercera, ejecutada por los juveniles artistas hijos de distinguidas familias de esta ciudad, en la noche del 18 de Enero de 1896, cuando en el momento que se llegó á la escena del Heraldo—estalló una tormenta, cayendo algunas gotas de lluvia en el centro de la platea. Muy poco tiempo despues se extinguió de pronto la luz eléctrica en el escenario y aunque el teatro permaneció profusamente iluminado á gas y por las luces de la sala,—esta extincion produjo un verdadero pánico.

Felizmente el doctor Vilaza y otros caballeros miembros del Ateneo, aparecieron en el escenario y consiguieron combatir los efectos del pánico y despues que el doctor Blixen hubo explicado que la luz eléctrica no se necesitaba en la escena para continuar la representacion, continuó esta sin más contratiempos.—(*La Razon* Enero 19 de 1896).

De manera que es indudable que en la ocasion de la referencia, la seguridad de la luz á gas salvó la situacion cuando falló la luz eléctrica y evitó lo que pudo haber sido una verdadera catástrofe. Imagínese por un momento lo que pudo haber sucedido si el teatro hubiera estado iluminado por la electricidad solamente y si el auditorio alarmado, compuesto en su mayoría de menores, hubiera quedado en completa oscuridad. La simple idea es horripilante y lo que ha ocurrido una vez, puede reproducirse cuando menos se espera.

No, señor director, tengamos *buena* luz en nuestro lindo Teatro Solis, pero que sea esta tan *segura y estable* como pueda obtenerse y por esta razon creo que las comisiones del teatro han demostrado gran prudencia en mantener el alumbrado á gas, por lo menos hasta que la luz eléctrica haya probado ser mas estable y mas segura que lo que es en la actualidad.

Sin otro motivo tengo el gusto de saludar al señor director atentamente.—*Jauja*.

El festival de beneficencia

A los informes adelantados en nuestro número anterior acerca del gran festival á favor de la Sociedad filantrópica Cristóbal Colon y que se efectuará en el teatro Solis, podemos hoy agregar estos nuevos datos.

Entre los asaltos de sable habrá los siguientes:

Entre el teniente del regimiento 3.º de caballería Isaac Lopez Castillo y el subteniente de la Academia Militar Mendivil; [illegible]

En el primero de estos actos, es decir en las exposiciones, se muestran los adelantos de un país, en el segundo, ó sea en los concursos, se comparan unos productos con otros y se concluye por establecer la superioridad de unos sobre los demás y por último, en los remates-férias, se venden animales finos, reproductores de varias especies, que en seguida se diseminan por la República, llevando un beneficio y una valorizacion que pronto empieza á dar sus frutos allí donde se le destina á la reproduccion.

Las exposiciones, los concursos y los remates se celebran simultaneamente algunas veces, como acaba de suceder en Mercedes.

Allí reunieron los hacendados su ganados más seleccionados, los exhibieron durante algunos dias y despues entraron á concurso, y una vez adjudicados los premios, fueron á la feria los que estaban destinados á la venta.

—El 25 y el 26 del corriente los martilleros señores Larriera celebrarán en la ciudad de San José, un importante remate-feria. Segun un catálogo que tenemos á la vista se ofrecerán en venta, despues de un dia de exhibicion, los productos de algunas cabañas de compatriotas que en primera línea han concurrido al mejoramiento de nuestros ganados por medio de cruzamientos progresivos con reproductores importados.

Hé aquí la nómina de esos cabañeros y los productos á venderse:

Cabaña América, San José: 10 vacas lecheras superiores, 20 vaquillonas raza Durham, 50 animales yeguarizos, especiales, mestizos de carrerera y de tiro liviano. Detalle: Padrillos importados, de carrera y de tiro liviano, caballos, potros, yeguas, potrillos y potrancas, por liquidacion.

Cabaña Correa, El Tigre: 6 vacas lecheras con cria, 8 toritos Durham especiales.

Manuel Varela, San José: 20 vacas especiales mestizas Durham, 20 vaquillonas escogidas, tambien raza Durham, pero de mas sangre.

Cabaña Lerena, Juanicó: vacas lecheras y otros animales.

Cabaña Blanca, San José. 14 mulas criollas elejidas.

Cabaña Mauricio, San José: animales de varias especies.

Estancia Juanicó, Canelones: 1 yunta de bueyes gordos y varios vacunos:

Matias Pebet é hijos, San José: 2 zorras especiales para agricultores ó ganaderos y otros vehículos.

La Industrial, Montevideo: varios aperos y otros avios para el campo.

Máquinas agrícolas, guadañadoras ó cortadoras de pastos ó forrajes y otras máquinas para agricultores é industriales.

Biografía del señor Cuestas

Acusamos recibo de un folleto de 26 páginas salido por la imprenta de *La Nacion* y conteniendo el retrato en fototipia y la biografía del señor Juan Lindolfo Cuestas, la misma que apareció durante el gobierno provisional y que ahora trae tambien un breve resúmen de los sucesos ocurridos desde el 10 de Febrero de 1898 hasta el 1.º de Marzo de este año.

Memoria del Consejo Penitenciario

Se ha publicado la memoria que el Consejo Penitenciario, en cumplimiento del art. 4.º de la [illegible]

[illegible]

Señoras y Señoritas

Trastornos en los Períodos, Flujos dolorosos ó descoloridos, exesivos ó suspensos, y Flores blancas, son padecimientos que se presentan á todas las mujeres en una ú otra edad, por ser suficiente causa la Anemia ó el Linfatismo tanto hereditario como originado por descuidos, ó cualquiera irritación ó simplemente el mal lavado de los paños, ect.; pero el REGULADOR de BELLEZA del Dr. Mojarrieta reconstituye la sangre al mismo tiempo que limpia las vias urinarias, con cuya doble acción, que no se consigue en grado bastante por otros medios, es solo como se sanan radicalmente los accidentes menstruales.

Es incomparable la constante eficacia del Regulador del Dr. Mojarrieta para curar dichos padecimientos; y, es tan suave y agradable su acción, que universalmente lo emplean las bellas cuidadosas para conservarse aunque nunca hayan sentido enfermedades. Dosis Diariamente dos ó tres confites. Cada estuche trae un prospecto con instrucciones completas.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

LEYES de Registro Cívico Permanente Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

PASTILLAS POLIGALA

EXPECTORANTES Y BALSAMICAS

Basta una caja para curar la tos, resfrio, catarro, etc.

Se toman tres disueltas en leche caliente al acostarse.

DEPOSITO—BOTICA DE SALVADOR GARI RINCON ESQUINA ZABALA

865-perm.

LIBRERÍA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

[illegible]

De Montevideo: 12 bueyes, 8 vacas, 8 terneros, remitidos por M. Gonzalez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 16 3|4 buey, $ 13 vaca, $ 3 1/2 y 7 ternero, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 111 novillos, remitidos por E. Piriz y vendidos por Julian Bentancor á $ 16, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 16 novillos, 20 vacas, remitidos por Severo Perdomo y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 14 1|2 novillo, $ 11 11 y 11 1|2 vaca, carne buena, criolla, para abasto ó interior.

De Montevideo: 3 bueyes, remitidos por Domingo Cuadra y vendidos por Amespil y Cuadra sin precios, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca conducida y vendida por Rodolfo Bellozo sin precio, carne buena, criolla, para exportacion.

De Florida: 134 novillos, remitidos por M. dos Santos y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 15, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 72 vacas, remitidas por N. Cal y Cal y vendidas por Andrés Apesteguy, á $ 9 1|2 y 12, carne buena, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes á $ 18, 23, 19 1|2, y 16 3|4.

Novillos á $ 13 1|2, 17 1|2, 22 1|2, 16, 14, 17 y 14 1|2.

Vacas á $ 12 1|4, 11 1|2, 12, 15, 13 y 11 1|4.

[illegible]

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre	5.50
» año	10.00

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1899

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.684.100 00
Propiedades adquiridas		» 6.457.124 21
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 5.275.100 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		» 636.960 00
Id idem idem idem Série E		» 148.285 68

[illegible]



"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000.000
Total de fondos acumulados	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos

983-d.p.m-ed.mna.prm.



ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO

939-perm.d.p.md.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC

Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias

Todas Farmac. 2f la Cajita. Por mayor: 20, r. St-Lazare, Paris

Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director,
L. Pardes.

2725-perm.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1071-jn. 17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1072-jn.17.

Direccion General de Impuestos Directos

Contribucion Inmobiliaria de la Capital

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes que no hayan satisfecho aun el Impuesto de Contribucion Inmobiliaria del Departamento de la Capital por el ejercicio de 1898-99; que el dia 22 del corriente, empezará la revisacion de dicho Impuesto, incurriendo en las penas prescriptas por el artículo 11 de la ley respectiva, los que no lo hayan verificado hasta esa fecha. Montevideo, Mayo 16 de 1899.

B. de la Torre.

V.° B.°—FELIPPONE. my. 22.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en la capital, que no lo hayan aun satisfecho, que el dia 22 del corriente se dará principio á la revisacion dispuesta por la ley.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José C. Nava*—V.° B.°—*Felippone.* my.22.

Direccion de Patentes de Rodados

De conformidad con la resolucion de la H. Junta E. Administrativa de fecha 9 del corriente, acuérdase á los cocheros de plaza un nuevo término de treinta dias á contar desde hoy, para que graben en un cristal de cada farol del carruaje el número de órden de la matrícula. Las dimensiones del número se sujetarán á la muestra que está depositada en la Receptoria del ramo.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*La Direccion.* 1053-my. 25.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:

40 bibliotecas de pino de tea.
20 id de nogal.
40 pupitres pino de tea con sus tarimas.
20 id de nogal con sus tarimas.
40 pizarrones de pié.
40 id muviales.
600 percheros con 5 ganchos cada uno.
300 sillas de esterilla.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 24 del corriente mes á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo pliego de condiciones todos los dias hábiles desde las 12 a.m. hasta las 5 p. m. Los modelos de la licitacion están de manifiesto en la oficina del depósito.

Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*El Secretario General.* my.24.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1063-jn. 16.

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobías, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 1023-jn 12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 966-jn.4.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana White de Brown, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 866-my.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 658-my24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 911-my.30.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza Juan Ravenna y Ca., y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al Síndico, que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1075 my.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 12 de Mayo del corriente año se han concedido moratorias por el término de un año á don Pascual Alberti; habiéndose nombrado interventores á los señores Emilio Lozano y Thomsen y Ca.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1058-my.18.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que ha sido nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 83, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1038-my.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 993 my26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores de don Ambrosio Maini que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan M. O'Neill, dentro del término de veinte dias en su domicilio, calle 25 de Mayo núm. 392, de 10 á 12 de la mañana.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 972-my.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 937-my.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza, á don Santiago Dossori para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José Villa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 15 de 1999.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 838-jl.16

Juzgado L. Departamental DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.* 1017-jl.12.

Por mandato del señor juez letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la solicitud siguiente:—Señor juez letrado Departamental.—Manuel Reyes con domicilio accidental en esta villa en la casa señalada con el núm. 83 de la calle Montevideo—ante V. S. conforme á derecho comparezco y digo: Que deseo rectificar la partida de matrimonio de mis señores padres, la mia de nacimiento y bautismo, y por la posesion notoria del Estado Civil,—justificar la calidad de heredero de mis hermanos Ramona y Jacinto Monrroy cuyas correspondientes partidas como se comprueba con el certificado que acompaño, no han podido ser halladas en el registro respectivo. Consiste la certificacion de que se trata, de que en la partida matrimonial letra A está escrito el apellido de mi señora madre Ferreira en lugar de Iglesias que es el suyo verdadero,—y que en mi partida de nacimiento aparezco como hijo de la misma señora Felicia Ferreira en lugar de Falicia Iglesias que es el verdadero. Sírvase V. S. mandar que los testigos don Gerónimo y don Regino Piñeiro, don Juan de la Cruz Piñeiro y don Victor Couto, don Ignacio Etchandy y don Pedro de Leon vecinos de la 4.ª seccion judicial del departamento y los dos últimos que accidentalmente se encuentran en ella, los cuales conocen perfectamente los hechos relacionados, declaren al tenor del siguiente interrogatorio.—1.° Por las generales de la ley que les serán explicadas.—2.° Declaren si saben y les consta que la esposa de don Bernabé Reyes que aparece con el apellido de Ferreira es Iglesias y si por tal apellido la han conocido y tratado y desde qué tiempo mas ó menos.—3.° Declaren si la señora Felicia Iglesias fué la misma esposa de don Bernabé Reyes,—llamada impropiamente Felicia Ferreira, dando razon de sus dichos y manifestando lo que sepan al respecto para mayor claridad. 4.° Declaren si saben y les consta que de ese matrimonio procedo,—aunque en mi partida aparezca como hijo de Felicia Ferreira, siendo que mi señora madre se llamaba Felicia Iglesias.—5.° Declaren si saben y les consta que mi señora madre se casó en segundas nupcias con don Eufemio Monroy en el departamento de San José,—y si de ese matrimoni hubieron varios hijos y entre estos Ramona y Jacinta Monroy cuyas partidas de nacimiento no se encuentran en los registros correspondientes.—6.° Declaren si saben y les consta que en este departamento y en este lugar,—durante más de diez años, los esposos Monroy é Iglesias, han tratado á los expresados Ramona y Jacinto Monroy como sus hijos legítimos habidos en ese matrimonio,—si en la sociedad en que han vivido los han presentado como tales hijos, y si en ese carácter los han reconocido, todas las personas con quienes frecuentaban relacion y si los expresados padres proveyeron á sus hijos de educacion y alimento y si cumplieron con los deberes de padres conforme á la ley.—7.° Declaren si saben y les consta que el que los hace declarar es hermano legítimo de los Monroy, desde que es hijo de doña Feliciana Iglesias casada en segundas nupcias con don Eufemio Monroy.—8.° Manifiesten todo lo que crean para mejor instruir, etc.—Trinidad, Abril 26 de 1899.—*Manuel Reyes.*—Y á los efectos de la ley de Estado Civil, se hace la presente publicacion.—Trinidad. Abril 26 de 1899.—*Jesus Gil*, escribano público. 995-my.18.

DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre rectificacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil. Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las partidas y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f. 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; se agregará á todas ellas menos á la de matrimonio «de f. 2, el nombre de Bautista al de Juan; se «hiciera igual agregacion en la partida de f. 2; y «finalmente, que en ésta y en la de f. 4 se sustituyeran el nombre Enrica y el apellido Barrios «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultando: que con el objeto de acreditar el peticionario los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció informacion de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Público, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordenen las rectificaciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto comprueba plenamente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil Considerando: lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.° y 78 de la Ley de Registro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el «1.° de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enrica y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nombres y apellidos y por los que siempre se les «ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolucion, comuníquense las modificaciones ordenadas, en la forma dispuesta por el art. 1.° de la «Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 «de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Registro del E. Civil y Junta E Administrativa; publíquese esta sentencia en dos diarios de la «capital por el término de treinta dias, y prévia «tasacion y pago de costas háganse los desgloses y expídanse los testimonios que se solicitaren, dejando en autos las constancias respectivas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes.*»—Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Duroñona y Vidal*, actuario. 975-jn.6

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gabina Patochi de Wiesse, citándose á la vez á los que se crean con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 11 de 1899. *Cayetano José Picardo*, escribano público. 931-my. 30.

REMATES

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso.

EL MIERCOLES 17 del corriente á las 8 de la noche y noches siguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del gran establecimiento musical perteneciente al fallido don Ambrosio Maini sito en la calle 25 de Mayo número 282 entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.

Tres pianos.
Guitarras españolas.
Bandurrias.
Mandolinos napolitanos de concierto.
Mandolinos lombardos Roca.
Violines (selecto surtido).
Cuerdas armónicas para guitarras y cualquier instrumento.

Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento y demás numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.

Por más datos ver al rematador, Sarandí 232. 1009-my.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de semilla de alfalfa francesa, clase especial.

EL JUEVES 18 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, despachado y al contado:

50 bolsas semilla de alfalfa francesa en perfecto estado y de clase especial. 1002-my 17.

Landinelli Cervetti y Ca

AL MEJOR POSTOR

De 3 magníficas propiedades construidas con los mejores materiales y rodeadas de muy buenos edificios. Paraje muy pintoresco y de gran porvenir, á una cuadra del tranvía Oriental y dos del Uruguayo. Hay órden terminante de vender.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las dos de la tarde venderemos la grande y cómoda casa construida á la moderna y muy confortable, ubicada en la calle Hocquart número 172 entre Inca y Democracia, cuya área es de 10 metros 38 centímetros de frente por 21 metros 80 centímetros de fondo; compuesta de siete grandes y hermosas piezas, ademas despensa, una gran pieza de altos con su buena escalera de hierro, cocina y excusado con caño maestro, toda con tirantería de hierro y bien pintada, dos alegres patios ventilados y perfectamente embaldosados, el primero con el zaguan de piso de mármol, á la entrada lindísimo cancel con cristales y otro para el segundo patio. Su edificacion es elegante y muy sólida; ha sido construida sin omitir gastos de ninguna especie.

Los interesados podrán ver la casa todos los dias.

El comprador consignará 200 pesos.

Á LAS DOS Y MEDIA, LINDANDO CON LA ANTERIOR

De una cómoda barraca, cuya área es de 10 metros 38 centímetros de frente á la calle Hocquart por 21 metro 80 centímetros de fondo. Con dos piezas de material de media agua, cocina y excusado, toda cercada de material á gran altura, porton nuevo y adoquinada su entrada hasta la mitad del terreno, rico manantial, dos arrimos á cobrar y pasa caño maestro por su frente.

Garantía 100 pesos.

A las 3 p. m.

De la gran barraca sita en la misma calle esquina Inca. Mide 9 metros de frente al Norte á la calle Hocquart, 22 metros 32 centímetros al Oeste sobre la calle Inca y 28 metros 485 milímetros al Este. Está toda cercada de material, las paredes divisorias son de piedra, con su porton nuevo, toda adoquinada en su interior, gran manantial caño maestro y su correspondiente comunicacion paga, esto es sobre la calle Inca, quedando á pagar 9 metros sobre la calle Hocquart, arrimos, empedrados, etc., todos pagos.

Los materiales son de primera y con simientos en sus frentes prontos para poder edificar. Garantía 100 $.

Las escrituras son buenas y pueden verse en la Avenida de la Paz 117 de 2 á 5 p. m. 1035-my. 13.

Alejandro Victorica y Ca.

VALIOSO Y ELEGANTE MOBILIARIO

RICO COUPE DE 4 ASIENTOS

El dia SABADO 20 del corriente, á la 1 p. m., y no terminando en el dia, continuará á las 8 p. m. del mismo dia, venderemos al mejor postor el lujoso mobiliario de la casa calle Cerrito número 106, perteneciente al señor don Gregorio S. Sanchez, por ausentarse del país; y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Estilo Luis XV (legítimo) de la mejor casa de Paris, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, nogal con incrustaciones de bronce, tapiz Lampás Pompadour; un sofá de 2 respaldos y 4 sillas, con riquísimas y artísticas pinturas «barniz Martin»; un espejo grande y una espléndida consola con espejo, marcos de nogal y artísticamente talladas y con decoraciones «barniz Martin»; una vitrina de nogal con adornos de relieve de bronce; cuatro galerías de nogal con cenefas de brocato y cortinas de finísimo encaje, una rica alfombra de Bruselas, 2 bronces: Camilo Desmoulins y Rigoletto; acuarelas de Simon, cuadros al óleo, lámpara de pié con pantalla de encaje, espléndida araña para gas y luz eléctrica, etc.

ANTE-SALA—Un sofá, dos sillones y cuatro sillas de nogal con incrustaciones de bronce y tapiz Lampaz Pompadour, estilo Luis XV; un espléndido piano vertical, de la acreditada marca Rud Ibach Sohn, completamente nuevo; dos galerías nogal con cenefas de brocato y cortinas de encage; una rica alfombra, bronces, cuadros al óleo, araña para gas y luz eléctrica.

ESCRITORIO—Juego hamburgues, mesa ministro, dos bibliotecas, un sofá, dos sillones y cuatro sillas tapiz persa, un gran tintero, tres cortinas de peluche punzó, alfombra, cuadros al óleo, dos bronces Napoleon y Juan Cárlos Gomez, aparatos de gas y luz eléctrica.

CUARTO DE VESTIR—Erable y bambú, dos roperos de un cuerpo con espejo, lavatorio y un psiché con espejo, bureau de señora y mesa de centro, sofá, dos sillones, sillas y taburetes tapizados de brocato; espejo de pared marco de peluch, dos cortinas y un portier, brocato; juegos de agua, juegos de lavatorio de platina Beed y Borton, cuadros al óleo, alfombra, aparatos de gas, etc.

COMEDOR—Estilo Enrique II de nogal, aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa para 10 personas, 12 sillas tapizadas de Cordoban, carpeta, bronces decorativos, verdaderas obras de arte; reloj de pared regulador inglés, rico reloj y candelabros de bronce para estufa, estufa de marmol con marco de nogal y gran espejo, cuadros al óleo, un paisaje de H. Escardó y uno de Corsetti, alfombra entera, espléndida araña para gas y luz eléctrica, riquísima vajilla completa, platería, porcelanas y cristales.

PRIMER DORMITORIO—Erable, estilo Luis XV, dos camas de una plaza, cortinados de seda con peluch, un ropero, mesas de noche y sillas tapizadas, cortinas y una estufa de bronce portatil.

SEGUNDO DORMITORIO—Erable y bambú, cama de dos plazas, dos mesas de noche, sillas tapizadas, cortinados, alfombras, una camita de nikel.

TERCER DORMITORIO—Nogal estilo inglés, cama, mesa de noche, ropero de tres cuerpos con espejo y toilette, lavatorio, sillas y sillones nogal y esterilla y sillones de cuero, alfombra, etc.

CUARTO DE ROPEROS—Roperos grandes de nogal macizos y otros muebles.

CUARTO DE BAÑO—Baños de inmersion y lluvia, un baño estufa turco-romano, sillas, perchas, etc.

COCINA—Económica grande con depósito y cañerias, batería completa, estantería, etc.

PRIMERO Y SEGUNDO PATIOS—Muebles de vestíbulo tapizados, gran variedad de valiosas macetas de mayólica, adornos id y plantas finísimas.

A las 4 en punto, un rico coupé de cuatro asientos nuevo.

Nota.—La casa estará en exhibicion el dia viérnes 19 de 1 á 5 de la tarde y de 8 á 11 de la noche. 1016-my. 11.

Alejandro Victorica y Ca.

2.° gran remate feria en los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 21 de Mayo de 1899, venderemos potros, mulas, vacas lecheras, cerdos y aves.

Para pedidos de local Centro Ganadero, 18 de Julio núms. 373 y 375. 927-ab.28.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor, de la hermosa propiedad situada en Nuevo Paris, calle Santa Lucia número 202.

A cinco cuadras del Camino Nacional á Colon, ó sea del almacen de Bartolo Cherrutti, calle empedrada—Verdadero centro de poblacion—Teniendo frente tambien á la calle Ferrocarril—Esta propiedad se encuentra actualmente ocupada por la escuela pública de segundo grado rural núm. 12 y rinde un alquiler mensual de veinte y ocho pesos y tiene las siguientes comodides; cinco piezas con piso de pino de tea; dos grandes salones construidos expresamente para colegio, cocina, dos letrinas, algibe, corredores y patios de baldosa francesa y portland. Aparte de la entrada principal que tiene para el colegio, tiene porton para entrada de carruajes. Es necesario visitar la propiedad para poder apreciar su importancia.

EL DOMINGO 21 de Mayo, á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia domingo 21 del entrante Mayo á las 3 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de 4 solares de terreno con los edificios, cercos y demás mejoras que contienen, señalados los 2 primeros con los núms. 15 y 16 de la manzana núm. 1 del Pueblo Nuevo Paris, de este departamento, compuesto cada solar de 8 metros 59 cts de frente al Norte sobre la calle Santa Lucía por 40 metros 373 milímetros de fondo al Sud por donde lindan con los solares núm. 5 y 6; por el Este con el solar núm 14 y por el Oeste con el núm 17, los dos últimos están situados en el mismo paraje que los relacionados anteriormente, compuesto cada uno de ellos de 8 metros 59 cts. de frente al Sud sobre la calle del Paso del Molino, por 40 metros 373 milímetros de fondo al Norte lindando con los solares núms. 15 y 16 ya deslindados; por el Este con el núm. 4 y por el Oeste con el núm. 7. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Agustin Bernasconi contra la sucesion de Angel Colombo.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos al rematador: 25 de Mayo 282 a 1014-m.11.

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 del corriente. Liquidacion de 48 solares del Barrio Diego Lamas.

Los mejores—que habian sido reservados para venderse en la primavera próxima; pero, que obligados por los numerosos interesados en adquirir terrenos en esa pintoresca é importante localidad liquidaremos el dia expresado, sin cumplir nuestro deseo de guardarlos.

Hacemos presente al público, que dentro de 6 meses habrán por lo menos 50 ó 60 casas en el nuevo barrio, pues muchos compradores edificarán en seguida.

Esta localidad se encuentra á un paso del centro de la ciudad con tranvía á la puerta y dentro del manzanamiento de Montevideo. Las calles son oficiales, demarcadas por la Direccion de O. Municipales.

Las calles son verdaderos boulevares, de 20 varas de ancho.

DETALLES DE LOS SOLARES EN VENTA

10 solares en la calle Alejandro Guerra.
22 solares en la calle Mauá.
3 solares en la calle Constituyente.
3 solares en la calle Cololó.
4 solares en la calle Libertad.
4 solares en la calle Porvenir.
2 solares en la calle Tacuarí.

Entre los expresados hay varias esquinas, con frente á las calles nombradas y otra esquina con frente á Libertad y á una gran plazuela contigua á Constituyente.

CONDICIONES DEL PAGO

Hay 3 solares de 2 $ por mes.
Hay 15 id de 3 $ por mes.
Hay 13 id de 4 $ por mes.
Hay 12 id de 5 $ por mes.
Hay 5 de 10, 12, 15 y 16 $ por mes.

Los compradores toman posesion del terreno desde el momento en que pagan la primera cuota, y pueden hacer en él lo que gusten.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número. Escritura provisoria gratis.

El domingo próximo

Saldrán de la calle Perez Castellanos, frente á Mercado del Puerto 12 vagones á la 1 y 1|2 que llevarán gratis á los concurrentes.

A la 1 y 40 minutos podrá tomarse el tren en la Plaza Independencia.

A la 1 y 50 en la calle Santa Lucia esquina 18 de Julio.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1002-my.10.

Miguel Rozés

De todos los aparatos, instrumentos, muebles, etc. que forman parte del antiguo consultorio del cirujano dentista señor O'Donoghue, hoy don Enrique Grasset, por ausentarse para Europa.

Recomiendo especialmente á los señores dentistas este remate porque en él hallarán un gran surtido de aparatos de los mas modernos introducidos por el señor E. Grasset y sin temor puedo decir que es uno de los consultorios de la capital que está mejor surtido en instrumentos.

Teniendo que liquidar á cualquier precio, recomiendo á los interesados se fijen en el dia y la hora del remate.

EL DOMINGO 21 del corriente y á la 1 p. m., daré principio á la venta en remate, al mejor postor y sin retirar lote, todo aquello que forme parte del consultorio situado en la calle 25 de Mayo núm. 256, entre Misiones y Treinta y Tres.

El detalle en los carteles.

En exhibicion el sábado 20, de 9 á 5 de la tarde. 1046-my.15

Alfredo Cabal

Importante remate de todos los muebles que adornan la casa de la calle Maldonado número 390, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 21 del corriente, á la 1 p. m., empezaré la venta al mejor postor de dicho amueblado, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un rico piano perpendicular casi nuevo marca «Sprums», un juego de sala tapizado estilo Luis XV, un espejo marco dorado y peluche, dos consolas doradas, cuadros, bronces, objetos de fantasía, alfombra, aparato de gas, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—Un espléndido juego de nogal de tres cuerpos, alfombra, cuadros, lámparas y varios otros objetos.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego de nogal para una persona, alfombra, etc., etc.

COMEDOR—Un juego de nogal, loza, cristales, metales, etc., etc.

Pido puntualidad.

Por más datos ver al rematador, calle Gaboto número 276. 1064-my. 17.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—Por particion de bienes y separacion de condominio. De una hermosísima chacra de 43 cuadras situada en el Miguelete.—Camino macadanizado de Mendoza á 2 cuadras pasando el puente.—Chacra conocida por de la sucesion Riestra. Tiene un gran potrero vírgen que ha estado arrendado en 20 $ mensuales para pastoreo.—Montes de duraznos, manzanas, membrillos, álamos, sauces y muy especial de mimbre blanco y amarillo para canastos. Viñedo muy fino, alambrado y con 3 poblaciones cómodas y habitables. Pozo manantial. Caminos vecinales á los costados. Limitada por el arroyo Miguelete y arroyo Mendoza que hace barra en los fondos. En leña hay un dineral.

EL LUNES 22 del corriente á las 4 en punto venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio esta hermosísima chacra, propiedad de la sucesion del doctor don José L. Vila y don Cárlos N. Aguiar, compuesta de 43 c. 21 v, que linda al N. con el señor Bordenoi, al Sud con los señores Riestra, Seoane, Iturvide, Royano é Ilgne, al Este con el señor Estevan Eihanechart y al O. con los arroyos Miguelete y Mendoza.

Recomiendo á los interesados la visiten por ser de lo mas pintoresco y bonito que se conoce.

TITULOS BUENOS

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía.

Para ver el plano ó informes—Canelones 134.

Excuso mas recomendaciones. Los interesados que quieran visitarla, tomen el break que hace la carrera del camino Goes y Larrañaga hasta el Paso de Mendoza. 1018myo12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pota y Cía. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1019—Mayo 12

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 23 de Mayo, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, caja de fierro, aparatos para gas, barandillas de cedro para escritorio, cacerolas de tierra, etc.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran cantidad de muebles, como ser: un juego 9 piezas nogal y oro, para sala, espejos marcos dorado, un juego de nogal para dormitorio, un juego para comedor con aparador de tres cuerpos, camas de nogal de una y dos plazas, sillas, armazones, mostradores, dos buenas cocinas de fierro, calentador para baños, una caja de fierro con dos hojas, barandilla de cedro para escritorio y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Un buen lote de cacerolas y ollas de barro barnizadas. 1073-my.17

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

INAUGURACION!

de los grandes remates de

PLANTAS Y ÁRBOLES FRUTALES Y FLORESTALES

Procedente de la conocida chacra La Selva, antigua Tomkinson, propiedad de don Alfredo T. Thomsen.

Detalles proximamente.

El remate empezará á las nueve de la mañana en punto. 1071-my 17

Rafael Ruano

De un solar con 7.378 metros 81 cuadrados.—En la Aldea, camino Rivera, á los cien metros, pasado el Almacen Liberal ó el camino Larrañaga.

EL MARTES 23, á las 2 p. m. La venta tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio; ofreceré cubriendo la base de 16 centésimos el metro cuadrado, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en Liquidacion y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, un solar con 45 metros 63 al Norte, sobre el camino Rivera por 49 metros al Sud por 181 metros 10 al Este y 151 metros 69 al Oeste; área total 7378 metros 81 cuadrados; amojonado el 1.° de Febrero de 1899 por el agrimensor don Telésforo Herran, tasado en 24 centésimos el metro, las dos terceras partes para la venta son 16 centésimos el metro; terreno alto de gran porvenir, próximo al puerto de embarque de ganado en el Buceo, con tranvía al frente, calle empedrada, etc.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta.

Escritorio del rematador, calle Zabala número 37b. 1011-my.14

José Ruiz

JUDICIAL

De calzado - El dia 24 del corriente

EDICTO—Por disposicion del infrascripto teniente alcalde de la 8.ª seccion, de este departamento, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro del presente mes y año, á las cuatro de la tarde, en las puertas de esta alcaldía, calle Piedad núm 8, se procederá, por el rematador don José Ruiz, á la venta en remate almoneda de los siguientes objetos: cuarenta y ocho pares botines, los que han sido tasados en la suma de cuarenta y seis pesos con ochenta centésimos, previniéndose que no se admiten ofertas que no alcancen á cubrir las dos terceras partes de esa tasacion y que el mejor postor deberá oblar la suma de diez pesos en garantía de su oferta.—*Manuel Lorenza*, teniente alcalde.

NOTA—La venta se ha ordenado en los autos que ante esta alcaldía sigue don Rafael Aquilini con don Generoso Sepre.

Para mas datos, verse con el rematador en la calle 18 de Julio núm. 395. 1013-my.15

Alberto Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que se expondrá en los salones de la Plaza Independencia números 25 y 25 A, pertenecientes á una familia que se ha ausentado para Buenos Aires.

EL VIERNES 26 de Mayo á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor todos los ricos y flamantes muebles que se expondrán el lúnes en el local arriba citado.

Oportunamente daré el detalle consiguiente. 1061-my.17.

Pascual Quartino

JUDICIAL

EL LUNES 29 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran propiedad calle 25 de Agosto números 51 al 62 y Rampla números 19 al 27, entre Solís y Colon. Explendidamente ubicada en la parte mas comercial de la ciudad, con frente á dos importantísimas calles, á media cuadra de la Aduana Central y del muelle de pasajeros. Rodeada por las principales líneas de tranvías;—por sus frentes el de la Union y el Oriental. Propiedad de gran renta, compuesta de cuatro casas para familias y de tres almacenes, sólidamente construida y en buen estado.

Base para la venta $ 30.000.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el rematador don Pascual Quartino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en el construido, compuesto de 19 metros 20 cts. de frente al Norte á la calle 25 de Agosto por donde tiene señaladas sus puertas con los números 54 al 62; por 45 metros 25 cts. de fondo al Sud, dando frente por este viento á la calle Rampla, por donde mide 19 metros 37 cts., teniendo tambien señaladas sus puertas con los números 19 al 27; cuya base de venta ha sido fijada en treinta mil pesos ($ 30.000). Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.

Por mas datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó calle 25 de Mayo núm. 226. 1042-my.14

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles ó informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 847-ab. 18.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO..... de todos los muebles que adornan la casa que habita el señor coronel don Martin Souberán por ausentarse para Europa.

Próximamente detalles. 1037 my.13

CREME de la MECQUE — DUSSER

Importante receta para BLANQUEAR el CUTIS, sana y benéfica.—Basta una pequeñísima cantidad para aclarar el cutis más obscuro y darle la blancura suave y nacarada del marfil.—PRECIO EN PARIS: 5 FRANCOS.—3, Rue Jean-Jacques Rousseau, Paris.

En MONTEVIDEO: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de Miguel Rey y en todas las Perfumerías.



PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegia, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES y Exíjase la Firma de *Boyer*

Véase el prospecto que envuelve cada frasco.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

FERIAS REYLES

EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)

¡¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!!

DESDE EL 1.° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

OPORTUNIDAD ÚNICA de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.

RODEO DEL TALA—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Victot, Abadani y Lord Rodney, servidas por el notable toro importado Daity King y con crias del mismo.

RODEO BUFFON—150 vacas selectas 3|4 hasta 31|32 sangre Durham, con cria y servidas por toros puros.

RODEO IMPERIO—200 vacas 3|4 y 15|16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.

RODEO MINAS—100 vacas 3|4 y 15|16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.

200 TOROS 3|4 HASTA PUROS. TOROS Y VAQUILLONAS DE GALPON.

¡PARA LOS INVERNADORES!—600 NOVILLOS DURHAM de mucha sangre y de 2 1|2 á 3 años de edad. Estos animales alcanzan facilmente 850 kilos á los 4 años.

Y 300 novillos de 1 1|2 á 2 años tambien muy finos.

La correspondencia: A Carlos Reyles, Colon, ó Alejandro Victorica, Estacion Molles. 694-jn.29.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£	2:000 000 ó sean	$	9:400 000
Idem suscrito	»	1:500 000 ó sean	»	7:050 000
Idem realizado	»	900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	»	1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso. 1 por ciento anual.
» » por 3 meses fijos. 2 » » »
» » por 6 » » 3 » » »

COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 » » »
DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.



No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia



"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

HOTEL CONSTITUCION

CALLE LIMA NUMERO 1610

SUCURSAL DEL HOTEL COMERCIO, BRAZIL 1152—BUENOS AIRES

DE DOMINGO LARRE

Estos dos establecimientos dan frente á la gran Plaza Constitucion, con balcones á la calle y cuentan con excelentes departamentos para familias, habiendo hecho grandes reformas, para mayor comodidad de su numerosa clientela. Baños frios y calientes.

Ambos hoteles quedan próximos al puerto y á cincuenta pasos de la estacion del Ferro Carril del Sud. Los rodean líneas de tranways para todas direcciones.

Precios módicos que no admiten competencia. 987-jn.1.°-d.p.md.

Gran Hotel Central et de la Paix

DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 237 á 239

Restaurant á la carta.—Pensiones, cuartos y departamentos para familias.—Cocina francesa renombrada entre las mejores.—Gran bodega de vinos de las mejores marcas.—Cuartos para baños.—Salones de lectura y especiales para banquetes.—Los dos teléfonos.

Se hablan los principales idiomas.

Sucursal: Casa de huéspedes sin comida

CALLE PIEDRAS NÚM. 171

878-prm.d.p.md.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	[illegible].000
Id integrado	»	[illegible].000
Fondo de reserva	»	[illegible].000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé. República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » 30 dias de aviso. [illegible]
» » » 60 » [illegible]
» » plazo fijo de 3 meses [illegible]
» » » 6 » [illegible]

... de Junio de 1897. W. Kerr Connell, Gerente. prm.

ALFREDO R. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del [illegible] de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

prm.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.600

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses.

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco [illegible] por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no abona interes.

Montevideo, Diciembre 13 de 18[illegible]

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

Rafael Ruano

REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA EN GENERAL

ESCRITORIO: CALLE ZABALA NÚM. 378

CASA PARTICULAR: ZABALA NUM. 35

940-perm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258 Calle 18 de Julio—258

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

ITINERARIO A REGIR DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Montevideo, Mayo 16 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el .. á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Junio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el **4 de Junio**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el **20 de Mayo** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante TIART

Saldrá el **22 de Mayo** á las 3 de la tarde para Pernambuco, La Coruña, y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Junio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Junio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Julio de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el **13 de Mayo** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RABEL

Saldrá el **19 de Mayo** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *La France*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *Poitou*, de 2.800 ó 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 1.300 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 2.500 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos; y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Renausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a